



Memoria 2008

CONTENIDO

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Información general de la sociedad y accionariado

- Denominación
- Objeto social
- Constitución de la empresa
- Descripción
- Capital Social
- Zona de concesión
- Contratos de suministro

Visión, Misión y Valores Empresariales

- Visión
- Misión
- Valores empresariales

Estructura orgánica

- Organigrama
- Junta de accionistas
- Directorio
- Dirección ejecutiva

Gestión empresarial

- Plan Estratégico
- Plan Operativo

Gestión de la calidad

Gestión de áreas de asesoramiento y apoyo

Gestión económica financiera

Gestión comercial


Gestión técnica

Dictamen de Auditores Externos y estados financieros

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2008. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Cusco, 27 de Febrero de 2009


Ing. Marco Gustavo Araujo Pérez
Gerente General

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En representación del Directorio de la empresa tengo el agrado de poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008, los mismos que han sido auditados por la firma Urbizagástegui, Rivas & Asociados Auditores y Consultores, con un dictamen favorable.

El año 2008 ha sido un año de mucha relevancia para la empresa dado que hemos celebrado 25 años de servicio en el ámbito de nuestra concesión, contribuyendo al desarrollo y procurando que el servicio público de electricidad llegue a los más remotos lugares donde operamos.

Durante el año 2008 los ingresos totales por venta de energía alcanzaron a 138.39 millones de Nuevos Soles significando un incremento del 13.2% respecto al valor alcanzado el año anterior, el número de clientes a Diciembre del 2008 alcanzó a 286,672 registrándose el crecimiento más alto de los últimos cuatro años 7.6% impulsando en 3.8 puntos porcentuales de crecimiento al coeficiente de electrificación el que alcanzó 74.42%. El resultado obtenido durante el ejercicio 2008 arroja una utilidad antes de impuestos de 19.7 millones de nuevos soles superior en 29.85% al resultado del período anterior.

Uno de los aspectos más importantes de este ejercicio ha sido la construcción y puesta en servicio de la línea de Transmisión en 138 kV San Gabán – Mazuko-Puerto Maldonado la misma que recorre 222 kilómetros entre la CH San Gabán y la ciudad de Puerto Maldonado, con una inversión de más de 23 millones de dólares financiada con recursos propios de Electro Sur Este y aportes del FONAFE. Esta línea utiliza la más moderna tecnología existente incluyendo un sistema automatizado de control para su mejor operación.

El consolidado de inversiones ejecutadas durante el 2008 alcanzó a una ejecución de 38.51 millones de Nuevos Soles significando un nivel de ejecución superior al 100% de los montos presupuestados, las inversiones realizadas se han realizado principalmente en la línea de transmisión San Gabán - Puerto Maldonado así como en la renovación de las redes de distribución y repotenciación de nuestras centrales hidroeléctricas. En este último aspecto, se ha iniciado la adquisición del grupo Nro. 3 de la CH Mancahuara lo que permitirá alcanzar los 2.4 MW de potencia.

Una de las prioridades de la empresa ha sido el impulso al desarrollo de la electrificación rural, en tal sentido se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Energía y Minas para desarrollar los proyectos del Shock de Inversiones, habiéndose concluido los proyectos de electrificación en los sectores de Chumbivilcas, Canchis, Paucartambo, Paruro, Canas, Espinar y Anta beneficiando a 77 centros poblados y 3,442 familias que accederán al servicio eléctrico con una inversión de S/. 10'968,257, en este mismo objetivo, se han suscrito convenios con el MEM-FONER para impulsar aún más este objetivo.

En relación a los sistemas de gestión de calidad, durante el presente ejercicio se logró la re-certificación de nuestros procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2000, así mismo se ha dado un mayor impulso a la implementación, bajo este mismo sistema, de nuestros procesos de ingeniería y administración.

Con el propósito de mejorar nuestra infraestructura de locales, se ha iniciado el desarrollo de los estudios para construir un local institucional en la ciudad de Cusco que nos permita atender mejor a nuestros clientes y trabajar con mejores condiciones de seguridad.

En la perspectiva del desarrollo empresarial y de nuestros sistemas eléctricos se ha culminado con la elaboración del Plan de Desarrollo Eléctrico de las ciudades de Cusco, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado así como del estudio necesario para la aplicación de la Norma de “Tarifas y compensaciones para sistemas secundarios de transmisión y sistemas complementarios de transmisión” que nos permitió presentar nuestra propuesta tarifaria para los sistemas de transmisión ubicados en nuestra concesión.

En cuanto a los sistemas de información durante el año se ha continuado con la actualización del SIELSE, adicionándose el módulo de gestión de Proyectos de Inversión Eléctrica. Se han implementado sistemas automatizados de control de colas en las oficinas de Atención al Cliente de las oficinas ubicadas en Cusco, Abancay y Puerto Maldonado, así mismo, se ha implementado una red de comunicación de datos, permitiendo la interconexión de las redes locales de las oficinas de la empresa. Por otro lado en cumplimiento de la Directiva de Transferencia de Software del FONAFE, se han establecido acuerdos de transferencia de nuestro software con diferentes empresas estatales.

En el ámbito laboral, se ha continuado con el impulso a la capacitación y perfeccionamiento de nuestros trabajadores habiendo desarrollado 24,771 horas de capacitación.

Finalmente y en forma especial deseo expresar mi agradecimiento a los miembros del Directorio, funcionarios y trabajadores por su compromiso y valioso aporte para el logro de nuestra misión en favor de nuestros clientes y la comunidad a la que servimos en el ámbito de nuestra concesión.

Ing. Jorge Efraín Rozas Velasco
Presidente del Directorio

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación

Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre en la Región Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución y reseña histórica de la empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno. De esta manera nace la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad “Electro Puno S.A.A.” la misma que se ajusta a lo establecido en el

Artículo 372 de la Ley General de Sociedades. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Audidores externos	:	Urbizagástegui & Asociados Audidores & Consultores
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Sedes Regionales:

Abancay

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 083-32114 8
Fax : 083-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 082-571025
Fax : 082-572025

Sub Sedes:

Sicuani

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb. Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-351097

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Calle Bolívar s/n
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Av. Pedro Casafranca N° 140
Teléfono : 083-421081
Fax : 083-421686

Anta

Domicilio legal : Urb. Nueva Anta s/n - Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Capital social

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. cuenta con un capital social, al 31 de diciembre del 2008, de S/. 305,196,070 Nuevos Soles, correspondiendo el 99.59 % al FONAFE y el 0.41% a accionistas privados. La distribución en las tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, es la siguiente:

Accionista	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/.)				
FONAFE	296,536,782	7,400,589	21,299	303,958,670
Privados		1,237,400		1,237,400
Total	296,536,782	8,637,989	21,299	305,196,070
Acciones (Nº)				
Nº Acciones FONAFE	296,536,782	7,400,589	21,299	303,958,670
Nº Acciones Privados		1,237,400		1,237,400
Total Acciones	296,536,782	8,637,989	21,299	305,196,070
Participación Porcentual (%)				
Participación FONAFE	97.162713	2.424864	0.006979	99.594556
Participación Privados		0.405444		0.405444
Participación Total	97.162713	2.830308	0.006979	100.000000

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 6,111 km² a diciembre del 2008, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, estando en proceso de actualización un importante área de concesión, con lo cual se alcanzará aproximadamente 10,427 km². Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución:

- o R.S. N° 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. N° 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. N° 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. N° 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión:

- o R.S. N° 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. N° 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. N° 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. N° 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. N° 354-93-EM-DGE
- o R.M. N° 356-93-EM-DGE
- o R.M. N° 359-93-EM-DGE
- o R.M. N° 365-93-EM-DGE
- o R.M. N° 041-96-EM/VME
- o R.M. N° 313-96-EM/VME
- o R.M. N° 021-2000-EM/VME
- o R.M. N° 323-2004-MEM/DM

Zona de concesión

Región	Extensión Geográfica km ²	Porcentaje Territorio Nacional	Población Hab.	Area Vigente 2007 km ²	Area ampliada en trámite km ²	Incremento Area km ²
Cusco	72.104	5,6	1.239.352	4.285,43	7.242,63	2.957,20
Apurímac (*)	20.896	1,6	461.384	1.597,50	2.785,18	1.187,68
Madre de Dios	85.183	6,6	125.557	228,18	399,93	171,75
Total	178.183	13,9	1.826.294	6.111,11	10.427,74	4.316,63

(*) Incluye población de la provincia de Sucre en la Región Ayacucho



Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de energía eléctrica con la empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), como suministrador principal, con vigencia del contrato hasta diciembre del 2011. Se cuenta adicionalmente con un contrato de suministro de energía eléctrica con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A.; con vigencia de contrato hasta el 31 de marzo del 2009; ambos contratos solo abastecen el 70% del requerimiento total de la empresa, el saldo se cobertura mediante nuestra generación propia, además de retiros del Sistema Interconectado Nacional al amparo de la Ley N° 29179, que establece el “Mecanismo para Asegurar el Suministro de Electricidad para el Mercado Regulado”, y de la Norma “Procedimiento para la Asignación de los Retiros de Potencia y Energía sin Contratos para el Mercado Regulado” Resolución OSINERGIMIM N° 025-2008 –OS/CD.

Para garantizar el suministro total, Electro Sur Este, el 2008 convocó a una Licitación Pública para el suministro de Potencia y Energía asociada, dentro de los alcances de la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; con la participación de Electrosur, Electropuno y SEAL, la misma que en sus tres convocatorias se declaró desierta, al no presentarse ninguna propuesta.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional, reconocidos por la alta calidad de nuestros servicios y superando las expectativas de los clientes.

Misión

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes contribuyendo a mejorar su calidad de vida, con el aporte de trabajadores comprometidos en la generación de valor, preservando el medio ambiente y utilizando tecnología para un servicio seguro y de calidad.

Valores Empresariales

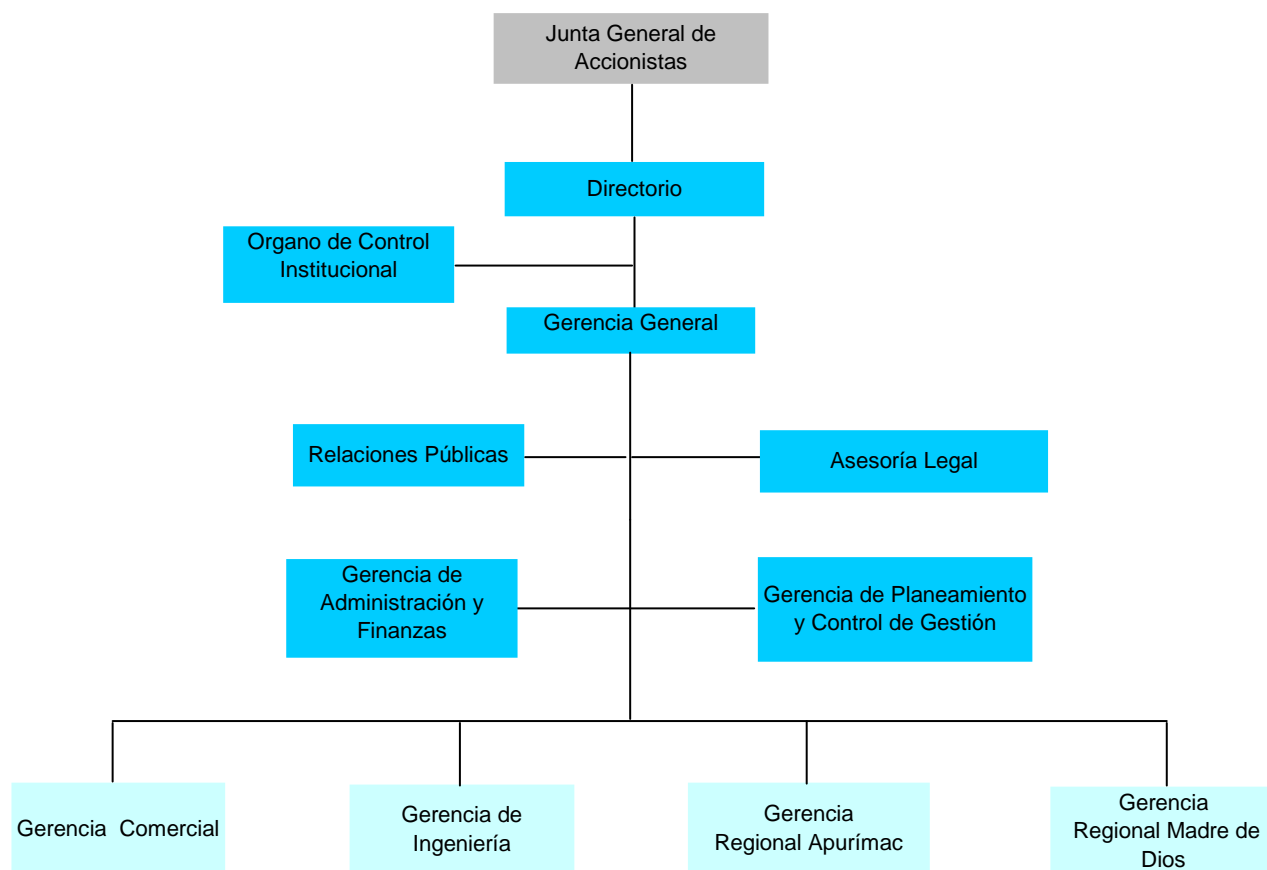
Es propósito de los miembros de Electro Sur Este S.A.A., que cada uno de sus valores refleje claramente la forma en que la organización funcionará diariamente.

El conjunto de Valores a inculcar y alimentar son los siguientes:

INTEGRIDAD DE NUESTRAS ACCIONES	<i>Ser consistentes entre lo que formulamos y lo que ejecutamos.</i>
IDENTIFICACION CON LA EMPRESA	<i>Tener sentido de identidad y compromiso hacia nuestra organización</i>
TRABAJO EN EQUIPO	<i>Trabajar en equipos multidisciplinarios con una comunicación fluida Inter-áreas.</i>
VOCACION DE SERVICIO	<i>Tener una actitud de servicio hacia nuestros clientes internos y externos.</i>
EFICIENCIA	<i>Optimizar el uso de nuestros recursos en todas nuestras acciones</i>
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<i>Aportar a la mejora de calidad de vida de los pobladores donde ejercemos nuestra actuación</i>

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Organigrama



Junta de accionistas

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)

Fecha Junta General de Accionistas	Representante
28/03/2008	Alex Cahuana Quino
25/09/2008	Alex Cahuana Quino
15/12/2008	Alex Cahuana Quino

Directorio

Presidente del Directorio

Jorge Efraín Rozas Velasco Desde el 13/11/2006

Vicepresidente del Directorio

Armando Gallegos Guevara (1) Desde el 07/12/2004

Directores

Abel Aucca Bárcena Desde el 13/11/2006

Oscar Raúl López Zeballos Desde el 13/11/2006

Guido Bayro Orellana Desde el 19/09/2007

(1): El Sr. Armando Gallegos Guevara es Director desde Noviembre de 2001.

Dirección Ejecutiva

Gerente General

Marco Gustavo Araujo Pérez Desde Noviembre 2007 (e)
Desde 31 Enero 2008 nombrado titular

Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Luis Grajeda Puelles Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Administración y Finanzas

Ramiro Chávez Serrano Desde Abril del 2007 (e)

Gerente Comercial

Pablo Ponce de León Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Ingeniería

Virgilio Román Esquivel Desde Abril del 2007 a Junio del 2008

Fredy Gonzales De La Vega Desde Junio del 2008 (e)

Gerente Regional Apurímac

Samuel Cabrera Navarrete Desde Abril del 2007 a Junio del 2008

Ernesto Delgado Olivera Desde Junio del 2008 (e)

Gerente Regional Madre de Dios

Sixto Miura Saña Desde Noviembre del 2007 a Abril del 2008

Octavio Taboada Chacón Desde Abril del 2008 (e)

Jefe del Órgano de Control Institucional

David Mejía Paguada Desde 1992

Vinculación de los Directores con la Empresa

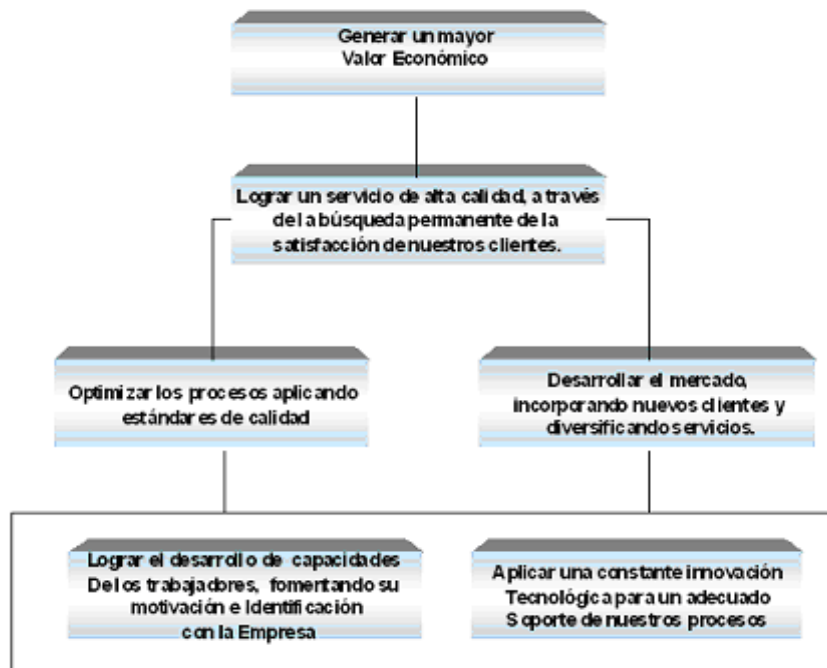
No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

Según los estatutos de la empresa, la sociedad es administrada por un Directorio, compuesto por cinco miembros, elegidos anualmente.

GESTIÓN EMPRESARIAL

Plan Estratégico

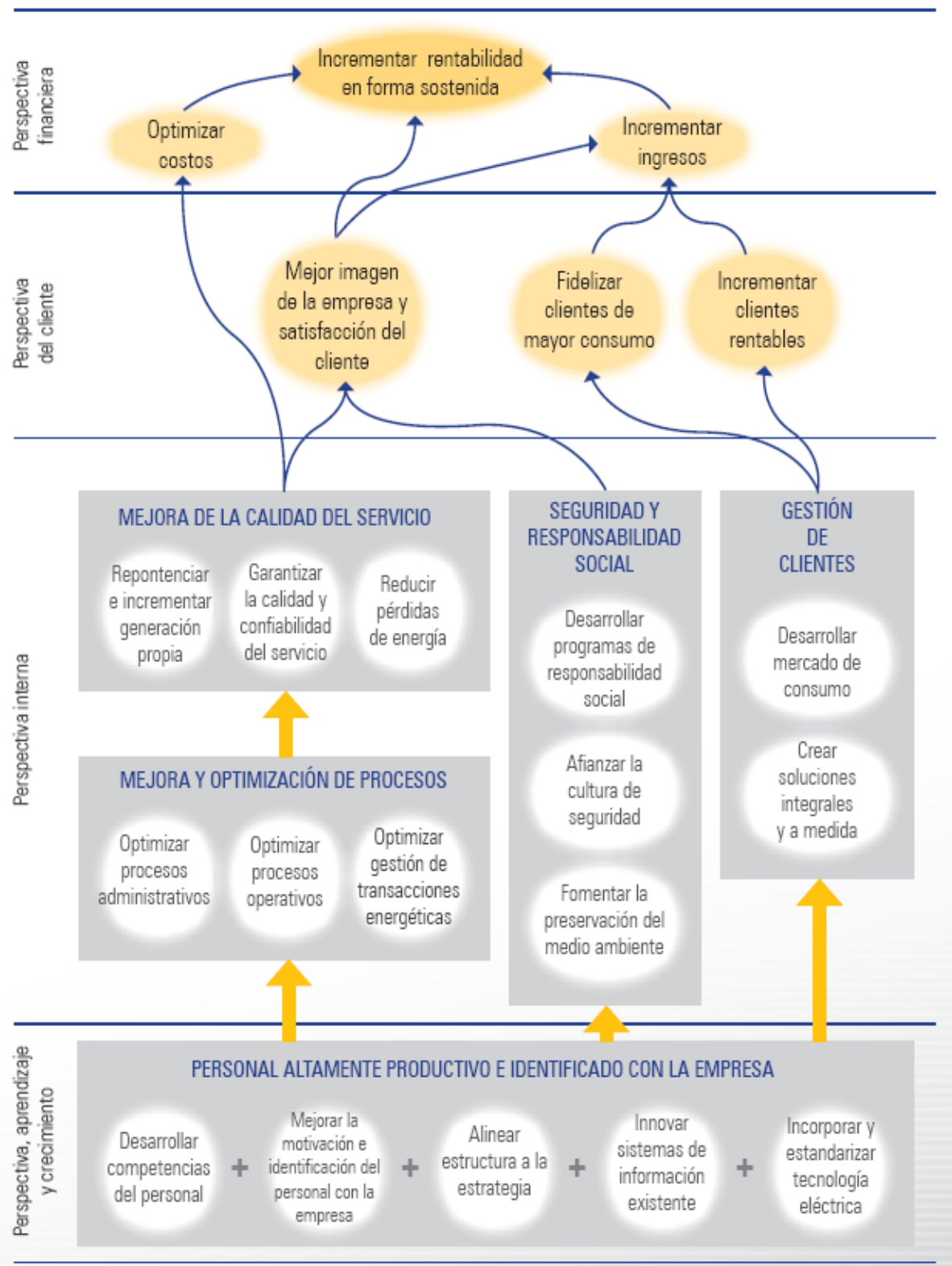
Electro Sur Este S.A.A. cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Generales para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:



Para lograr sus objetivos institucionales Electro Sur Este S.A.A., ha identificado como factor fundamental dentro su estrategia, el enfoque hacia la Excelencia Operativa, en base a una optimización de sus procesos, que le permita una administración eficiente de costos. Como elementos complementarios o de apoyo, se ha determinado la estrategia de Liderazgo en Servicio y Enfoque en el Cliente.



El mapa estratégico y los objetivos estratégicos de la organización son mostrados a continuación.



Plan Operativo

En el desarrollo del Plan Operativo y sus correspondientes evaluaciones trimestrales, se ha contado con la participación de la totalidad de directivos y funcionarios y personal de supervisión. Los esfuerzos desplegados por los trabajadores de la empresa ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 98.49%, como se detalla a continuación:

Nivel de cumplimiento del Plan Operativo

N°	Indicador	Unidad	Fórmula de Cálculo	Meta ANUAL	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento (%)
1	Volumen de venta de energía	MWh	MV.h vendidos a clientes libres + MV.h vendidos a clientes regulados + consumo del alumbrado público	361,187	359,564	99.55
2	Ingresos complementarios	Miles Nuevos Soles	Monto en miles de Nuevos Soles recaudado por ingresos por servicios complementarios	15,244	16,460	100.00
3	Índice de morosidad	%	(1)	3.30	3.71	88.95
4	Energía producida hidráulica	MWh	MV.h generados por las centrales hidroeléctricas	47,220	44,581	94.41
5	Margen operativo	%	[Utilidad (pérdida) Operativa / Total Ingresos brutos]* 100	12.13	12.54	100.00
6	Rentabilidad de Capital Social	%	Utilidad (pérdida) neta 2008 * 100 /capital social 2007	5.69	6.45	100.00
7	Gastos Administrativos	%	Gasto administrativo *100 / ingresos totales brutos	5.20	4.73	100.00
8	Grado de satisfacción del cliente	%	(Clientes satisfechos*100)/clientes encuestados	35.55	34.80	97.89
9	Calidad del Alumbrado Público	%	Número de lámparas defectuosas * 100 / número de lámparas inspeccionadas	2.00	0.50	100.00
10	Número de medidores contrastados	%	Medidores contrastados/Medidores Totales * 100	10.00	10.00	100.00
11	Duración media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre (SAIDI)	%	Horas de interrupción acumuladas en un semestre/número de clientes afectados	7.49	8.02	93.39
12	Cantidad media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre (SAIFI)	%	Número de interrupciones acumuladas en un semestre/número de clientes afectados	4.42	3.77	100.00
13	Pérdidas de energía total	%	[(MV.h distribuidos - MV.h facturados (MT+BT)) *100 / MV.h distribuidos	11.15	11.29	98.76
14	Número de clientes incrementados	N	Número de clientes al trimestre evaluado – Número de clientes a diciembre del 2007	17,007	20,163	100.00
15	Consumo per cápita	kWh/ mes/ cliente	Consumo de energía mensual por cliente regulado	89.01	88.90	99.88
16	Coefficiente de electrificación	%	Número de clientes*Número de personas por familia * 100 / población de la concesión	73.06	74.42	100.00
17	Competencia de los trabajadores	Horas de capacitación	Horas hombre de capacitación total / número de trabajadores permanentes	22,700	24,771	100.00
18	Desarrollo del personal	%	(# trabajadores capacitados(**) / # total trabajadores permanentes) * 100 (**) En uno o más eventos de capacitación.	93.00	93.65	100.00
Nivel de cumplimiento ponderado (%)						98.49

$$(1): \frac{\left(\sum_{i=1}^{12} \text{FacturaciónMes}_i\right) + \text{FacturaciónMesesAnteriores} - \sum_{i=1}^{12} (\text{CobranzaMes}_i + \text{MesesAnteriores})}{\left(\sum_{i=1}^{12} \text{FacturaciónMes}_i\right) + \text{FacturaciónMesesAnteriores}} \times 100$$

GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos Comerciales Certificado bajo las exigencias de la Norma Internacional ISO 9001:2000, ha permitido consolidar el enfoque al cliente, enmarcados en la Mejora Continua, el año 2008 se gestionó y logró la Re Certificación; Está en proceso de implementación los sistemas de gestión en los procesos de Ingeniería y Administración, teniendo como meta el año 2009.

Nuestra Política de la calidad

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad; sustentado en:

- Personal competente
- Tecnología adecuada
- Procesos eficientes
- Seguridad y respeto al medio ambiente
- Mejora continua

Objetivos empresariales de calidad

- Lograr un servicio de calidad a través de la búsqueda de la mejora de la satisfacción del cliente.
- Optimizar los procesos aplicando estándares de calidad y haciendo buen uso de los recursos.
- Asegurar la continuidad del servicio cumpliendo con las normas técnicas de: Calidad de los servicios eléctricos, seguridad y medio ambientales vigentes.
- Desarrollar las capacidades de los trabajadores, fomentando su motivación y compromiso con la empresa.
- Mantener el sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las exigencias de la norma ISO 9001:2000.
- Aplicar una constante innovación tecnológica para el soporte de nuestros procesos.

GESTIÓN DE ÁREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Planificación estratégica

La organización cuenta con un Plan Estratégico 2007-2011 debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas; este Plan Estratégico ha sido estructurado y concebido bajo el marco teórico del Balanced Scorecard, y es el marco general de los Planes Operativos anuales.

Se ha culminado con la elaboración del Plan de Desarrollo Eléctrico de las ciudades de Cusco, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado y del estudio basado en la norma "Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión". Asimismo se han iniciado los estudios de desarrollo eléctrico de otras 9 ciudades importantes, el mismo que será culminado los primeros meses del 2009.

Servicios de tecnología de información y comunicación

Se ha implementado una red de comunicación de datos, permitiendo la interconexión de las redes de datos locales de las oficinas de la empresa.

Se ha continuado con la actualización del SIELSE, habiendo adicionado el módulo de gestión de Proyectos de Inversión Eléctrica. Se han implementado sistemas automatizados de colas en las oficinas de atención al cliente de las oficinas ubicadas en Cusco, Abancay y Puerto Maldonado.

Cumpliendo la Directiva de Transferencia de Software de FONAFE, el SIELSE Comercial ha sido implementado en la empresa Electropuno S.A.A.

Responsabilidad social

Electro Sur Este S.A.A. dentro de sus compromisos medio ambientales viene monitoreando sus instalaciones eléctricas, efectuando mediciones de calidad de agua y aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido; así como, disponiendo sus residuos peligrosos a través de empresas prestadoras de servicio de transporte y disposición final.

En el 2008, se ha realizado la identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos con la finalidad de iniciar la certificación de ISO 14001 para el año 2010. En lo referente a Seguridad Integral se procedió a implementar actividades referidas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para lograr la certificación OHSAS 18001.

Durante el ejercicio 2008, la empresa ha venido desarrollando actividades en el propósito de participar en el mercado internacional del Carbono a través de los diferentes proyectos que se han venido desarrollando, tales como la ejecución de la Línea de Transmisión San Gabán - Puerto Maldonado y el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Mancahuara, en el objetivo de buscar las certificaciones correspondientes que permitan la emisión de los bonos de carbono, que son los

instrumentos financieros en este mercado, en el periodo se ha desarrollado los expedientes técnicos (PDD) del proyecto correspondiente a la línea de transmisión, encontrándonos en la etapa de registro en la Junta Ejecutiva del MDL.

Recursos humanos

Del análisis del inventario de la fuerza laboral actual, existen 246 trabajadores, lo que comprende a funcionarios y servidores a plazo indeterminado, así como 30 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Evolución del personal (N°)

Niveles Salariales	2004	2005	2006	2007	2008
Total	254	252	253	248	246
Ejecutivo	8	8	8	8	8
Jefatural	22	22	22	22	22
Jefe de Sector/Supervisor 1 / Supervisor 2	35	65	65	63	65
Supervisor 3 / Especialista	59	63	64	62	55
Técnico 2/ Ejecutivo 1/ Analista	75	62	62	61	60
Apoyo Administrativo / Técnico	55	32	32	32	36
Contratos D.L. N° 728	18	20	30	41	30

Teniendo en cuenta la innovación institucional se ha procedido a la contratación de servicios de consultoría para la elaboración del procedimiento de evaluación de desempeño por competencias, con el objetivo contar con información sobre el nivel de desarrollo actual de competencias de gestión en los trabajadores, para construir un Plan de Desarrollo Personal y cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.

Relaciones laborales

Durante el 2008 el ambiente laboral se mantuvo estable, las relaciones entre la Dirección de la empresa y la representación de los trabajadores fueron cordiales. El pliego de peticiones correspondiente a la negociación colectiva del año 2008 fue suscrito en Trato Directo.

Capacitación

La capacitación del 2008 estuvo caracterizada por la participación de algunos trabajadores que recibieron capacitación y adiestramiento en distintas empresas nacionales e internacionales, para luego replicarlas a la mayoría del personal ya nuestra sede empresarial.

Asimismo se ha capacitado en diversos aspectos de la gestión, habiéndose alcanzado 24,771 horas/hombre en 236 trabajadores de la organización. Uno de los aspectos más saltantes y que ha permitido una mayor cohesión y fortalecimiento de los valores de cooperación que debe existir entre el personal para lograr objetivos comunes, ha sido la realización del curso de "Trabajo en Equipo", habiéndose capacitado a un total de 120 trabajadores en este aspecto.

Bienestar Social

Manteniendo la política de apoyo y estímulo al estudio y superación en la organización, se ha continuado con el otorgamiento de becas educativas a los hijos de los trabajadores que ocupan los primeros puestos en sus estudios.

Considerando el bienestar de los trabajadores y en concordancia con los principios de protección, prevención y responsabilidad por la salud de los trabajadores en el año 2008, se ha efectuado los Exámenes Médico-Ocupacionales en todas las sedes de la empresa; estas actividades vienen contribuyendo a la conservación de la salud y el bienestar del trabajador.

Contribuciones reembolsables

Los aportes reembolsables reconocidos por la Empresa suman 95.45 Miles de Nuevos Soles los mismos que fueron reconocidos conforme así lo establece el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83º y 84º. El 80.17% del monto mencionado fue devuelto en Energía eléctrica, el 13.19% en efectivo y el 6.64% en instalaciones de acometidas domiciliarias.

Modalidad	Monto Nuevos Soles	%
Energía	76,523.51	80.17
Efectivo	12,591.13	13.19
Instalación de Acometida	6,332.72	6.64
Total	95,447.36	100.00

GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

La Gestión Empresarial se evidencia en los Estados Financieros de la Empresa, auditados por **URBIZAGÁSTEGUI, RIVAS & ASOCIADOS S.C.**, cuyos resultados corroboran el desarrollo sostenido que se viene logrando en los últimos ejercicios.

Balance

BALANCE GENERAL **Al 31 de Diciembre del 2008** **(En Nuevos Soles)**

Rubros	Ejecutado 2008	Ejecutado 2007	Variación %
Activo Corriente	50,535,540	76,209,269	-33.69
Activo No corriente	420,538,471	377,560,364	11.38
Total Activo	471,074,011	453,769,633	3.81
Pasivo Corriente	41,234,431	48,945,224	-15.75
Pasivo No corriente	3,937,405	3,885,842	1.33
Total Pasivo	45,171,836	52,831,066	-14.50
Patrimonio	425,902,175	400,938,567	6.23
Total Patrimonio + Pasivo	471,074,011	453,769,633	3.81

El crecimiento de la Empresa durante el ejercicio fue del 3.81% el mismo que se traduce en el incremento de su Activo Total, principalmente por el aumento del 11.38% del Activo de largo plazo (Activo fijo) al haber efectuado inversiones superiores a 38 millones de Nuevos Soles.

La estructura de financiamiento no ha variado sustancialmente respecto al año anterior, de manera que el patrimonio mantiene su mayor participación con el 90.41% mientras que el pasivo asume el 9.59% restante, este hecho significa que el patrimonio asumió 2.05 puntos cedidos por el pasivo respecto al ejercicio anterior.

Estado de resultados

La utilidad del ejercicio llegó a 19.70 millones de Nuevos Soles, lo que significa un crecimiento del 29.85% en referencia al 2007. Los ingresos por venta de energía se incrementaron en 13.19% debido a la atención de una mayor cantidad de clientes y al desarrollo económico dentro del área de concesión, lo que ha significado un relativo aumento en el consumo per cápita. Los egresos operativos por su parte mostraron una mayor ejecución en 10.39% respecto al ejercicio anterior, principalmente por mayores gastos en la compra de combustible y lubricantes para generación (42.48%) y la compra de energía (8.86%).

Lo mencionado ha hecho que el gasto operativo tenga mayor destino en generación que se vio incrementado en 31.81%, mientras que en el de distribución el aumento fue del 6.33%.

Indicadores económicos y financieros

Los indicadores financieros y de gestión evidencian el comportamiento de la Empresa orientado a la mejora continua establecida en su Plan Estratégico Empresarial.

Indicador	Fórmula	Ejecutado 2008	Ejecutado 2007	Variación %
Índices de Liquidez				
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.23	1.56	-21.29
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	9,301,109	27,264,045	-65.89
Índices de Rentabilidad				
Rentabilidad de Ventas	Utilidad Neta / Ventas Netas	14.24	12.41	14.72
Rentabilidad Operativa del Activo	Utilidad Oper. / Activo Total	4.05	3.03	33.81
Rentabilidad Neta del Patrimonio	Utilidad Neta / Patrimonio	4.63	3.78	22.24
Índices de Gestión				
Rotación de cuentas por cobrar	Ctas*cobrar/Ventas netas*360	46.180	44.138	4.62
Costo de ventas	Costo de Vtas/ Vtas Netas	0.10	0.11	-6.08
Índices de Solvencia				
Grado de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	9.59%	11.64%	-17.64
Grado de Propiedad	Patrimonio Total / Activo Total	90.41%	88.36%	2.32
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio Total	10.61%	13.18%	-19.51
EBITDA				
EBITDA (ventas)	EBITA/Vtas netas	27.73%	27.57%	0.61
EBITDA (patrimonio)	EBITA/Patrimonio	9.01%	8.41%	7.20

Los índices de liquidez se vieron disminuidos por el considerable gasto del efectivo que fue orientado al pago de las inversiones de la Empresa, así tenemos que la liquidez corriente fue 21.29% menor a lo registrado en el año anterior llegando a 1.23; el capital de trabajo bajó en 65.89% de manera que de 27.3 millones bajó a 9.3 millones de Nuevos Soles.

Los tres indicadores de rentabilidad considerados han lograron valores mejores a los del año pasado, la rentabilidad de ventas fue mayor en 14.72%, la rentabilidad del activo en 33.81% y la del patrimonio en 22.24%.

La solvencia no ha variado considerablemente respecto a los resultados anteriores. Al aumentar la participación del patrimonio en el financiamiento de la Empresa, se ha incrementado el grado de propiedad en 2.32%, ha disminuido en 17.64% el endeudamiento patrimonial y el grado de endeudamiento ha bajado en 19.51%.

En cuanto a los índices de gestión, la rotación de cuentas por cobrar muestra un ligero incremento de 2.04 días y el costo de ventas tuvo una relativa disminución del 6.08%.

El EBITDA es otro indicador que muestra el crecimiento de la empresa, ya que su incremento del 13.88% evidencia los logros empresariales en cuanto a mayor eficacia y eficiencia operativa. Podemos considerar alguna rentabilidad del EBITDA frente a las ventas o el patrimonio, lo que muestra, para nuestro caso, que ambas se han visto mejoradas en 0.61% y 7.20% respectivamente.

Información Bursátil

De acuerdo al informe de la Bolsa de Valores de Lima, durante el ejercicio 2008 no se presentaron movimientos en las cotizaciones de las acciones comunes de la empresa.

GESTIÓN COMERCIAL

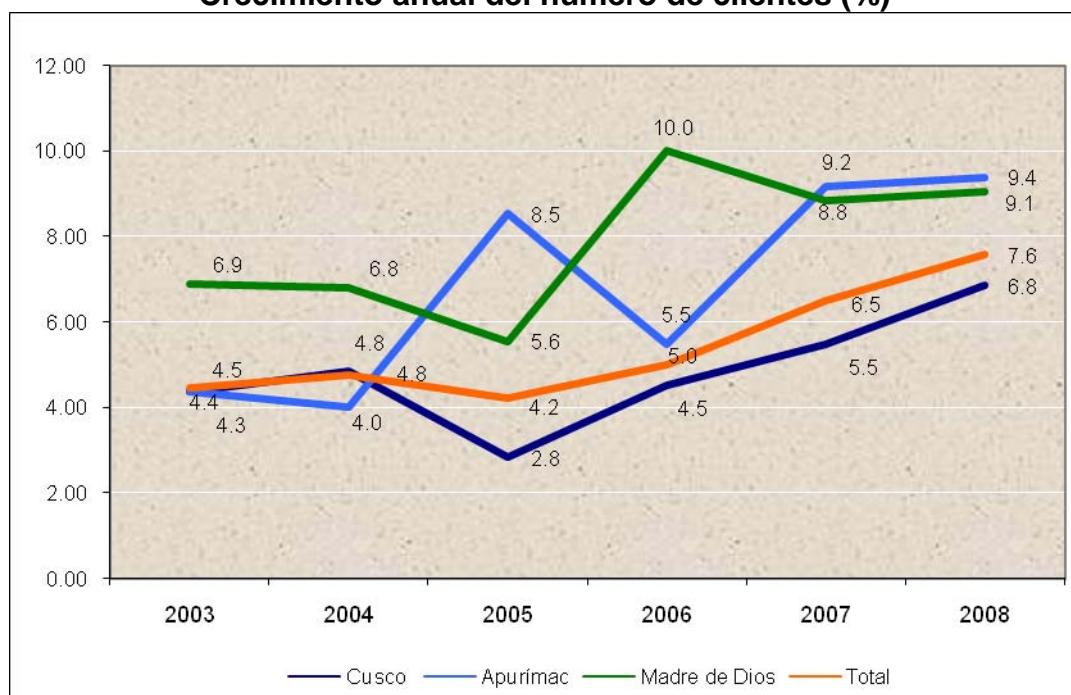
Clientes

Los clientes en el área de concesión se incrementaron durante el ejercicio 2008 en 20,163 con lo que se alcanzó 286,672 clientes. La tasa de crecimiento anual promedio de clientes de los últimos cuatro años es de 5.8%, siendo del ejercicio 2008 el más alto al haber registrado 7.6%. Este crecimiento de clientes se debe a las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente los financiados por Municipalidades con fondos provenientes del canon gasífero, los proyectos del Shock de Inversiones además los del MEM-FONER.

Número de clientes

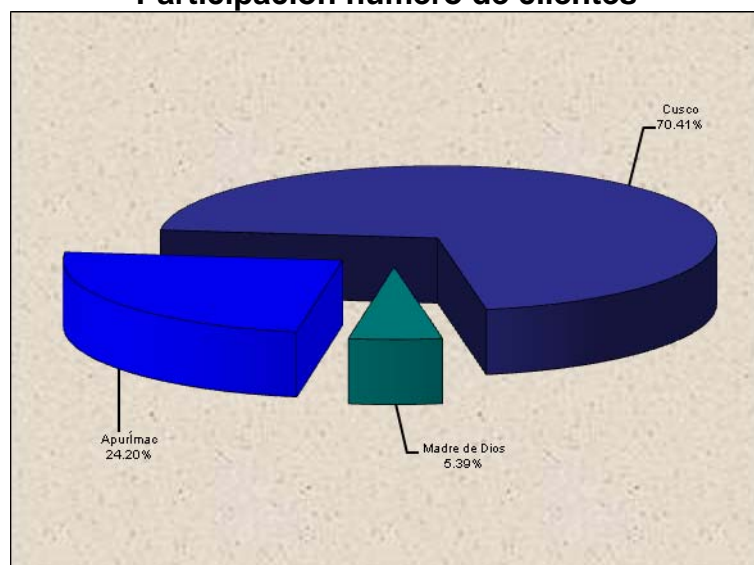
Región	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	166,733	171,448	179,149	188,919	201,850
Apurímac	50,758	55,088	58,095	63,428	69,378
Madre de Dios	11,205	11,827	13,011	14,162	15,444
Total	228,696	238,363	250,255	266,509	286,672

Crecimiento anual del número de clientes (%)



Por otro lado, se cuenta con cuatro clientes libres: Mina Ares, Catalina Huanca Sociedad Minera en la Región Apurímac, E.P.S. Seda Cusco S.A. y Cervecerías Peruanas Backus S.A.A. en la Región Cusco.

Participación número de clientes



Cobertura eléctrica

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este S.A.A. al cierre de 2008 fue de 74.4%, habiéndose incrementado en este período en 3.8%. La Región Cusco, cuenta con el mayor coeficiente de electrificación con 78.9%, es decir un incremento de 3.96%.

Coeficiente de electrificación (%)

Región	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	68.28	70.02	72.10	74.93	78.89
Apurímac	54.15	55.48	57.32	61.30	65.69
Madre de Dios	53.69	54.93	58.49	61.62	65.05
Total	63.82	65.40	67.49	70.63	74.42

Venta de energía

La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 359,564 MW.h que representó un ingreso de 138.39 millones de Nuevos Soles, superior en 8.49% en volumen físico y 16.13 millones de Nuevos Soles comparado con el ejercicio 2007.

Venta de energía (MW.h)

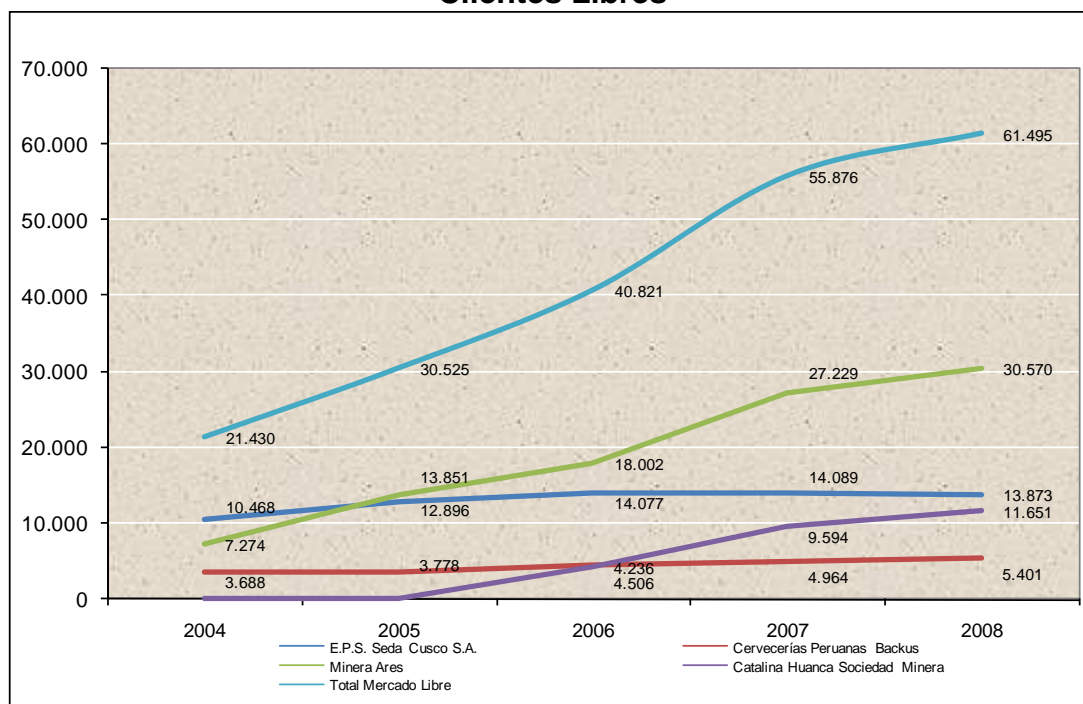
Región	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	186.621	198.423	218.267	235.633	250.760
Apurímac	33.889	43.693	54.793	72.834	81.422
Madre de Dios	16.999	18.526	20.337	22.950	27.382
Total	237.509	260.642	293.397	331.417	359.564

La venta de energía a los clientes libres creció en el 2008 en 10% respecto del ejercicio 2007, habiéndose incrementado también la participación de este segmento de 17% en el 2007 a 17.1% respecto de las ventas totales.

Venta de energía clientes libres (MW.h)

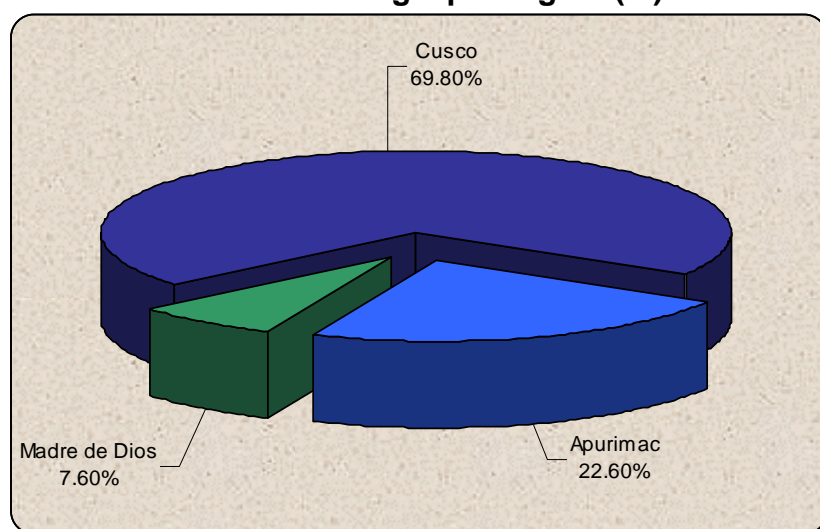
Cliente Libre	2004	2005	2006	2007	2008
E.P.S. Seda Cusco S.A.	10.468	12.896	14.077	14.089	13.873
Cervecerías Peruanas Backus	3.688	3.778	4.506	4.964	5.401
Minera Ares	7.274	13.851	18.002	27.229	30.570
Catalina Huanca Sociedad Minera	0	0	4.236	9.594	11.651
Total Mercado Libre	21.430	30.525	40.821	55.876	61.495

Crecimiento anual venta de energía (MW.h) Clientes Libres



El 69.8% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 22.6% y el 7.6% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente.

Venta de energía por región (%)



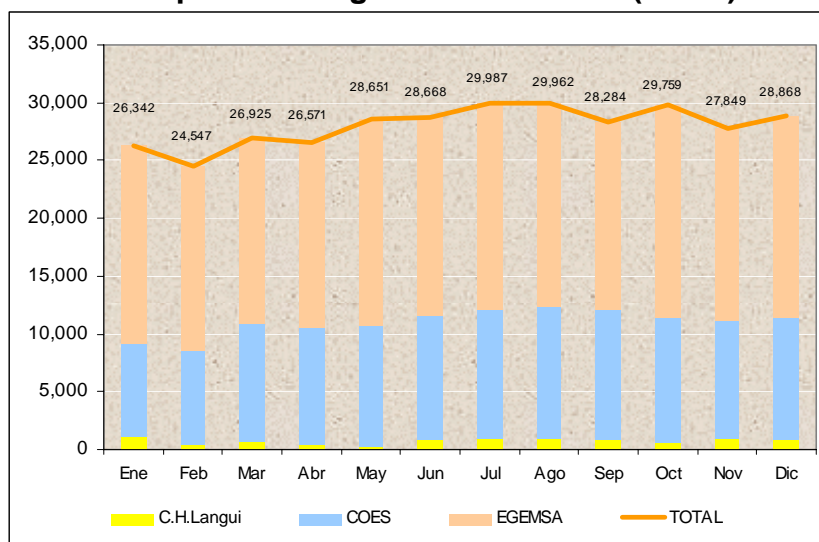
Compra de energía

La compra de energía durante el ejercicio 2008, fue de 336.4 GW.h como volumen neto, que significa un crecimiento del orden de 9.86% con referencia al ejercicio anterior. La región Apurímac mantiene desde hace tres años tasas de crecimiento elevadas, habiendo registrado para el ejercicio aproximadamente 27%, por la necesidad de cubrir las crecientes demandas de potencia y energía principalmente de los clientes libres.

Compra de energía (MW.h)

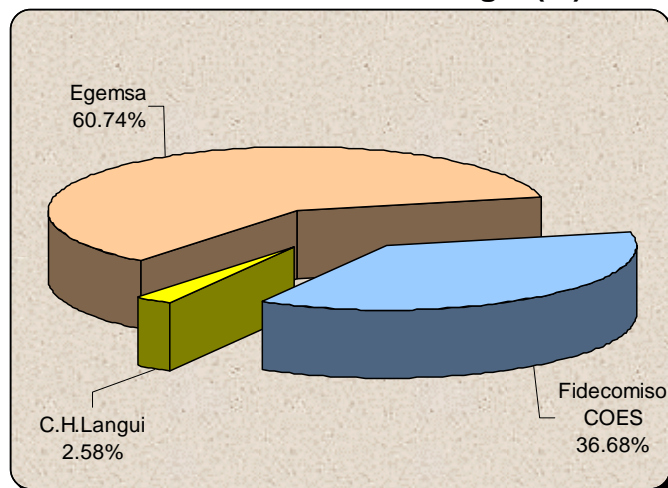
Región	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	197.931	206.244	221.635	239.646	259.529	277.249
Apurímac	906	11.001	21.437	28.845	46.674	59.157
Total	198.837	217.245	243.072	268.491	306.203	336.406

Compra de energía mensual 2007 (MW.h)



Nuestro mayor proveedor de energía y potencia es EGEMSA, a la que se le compra el 60.74%, al COES el 36.68%, mientras a la Central Hidroeléctrica de Langui se le adquiere únicamente el 2.58%.

Suministradores de energía (%)



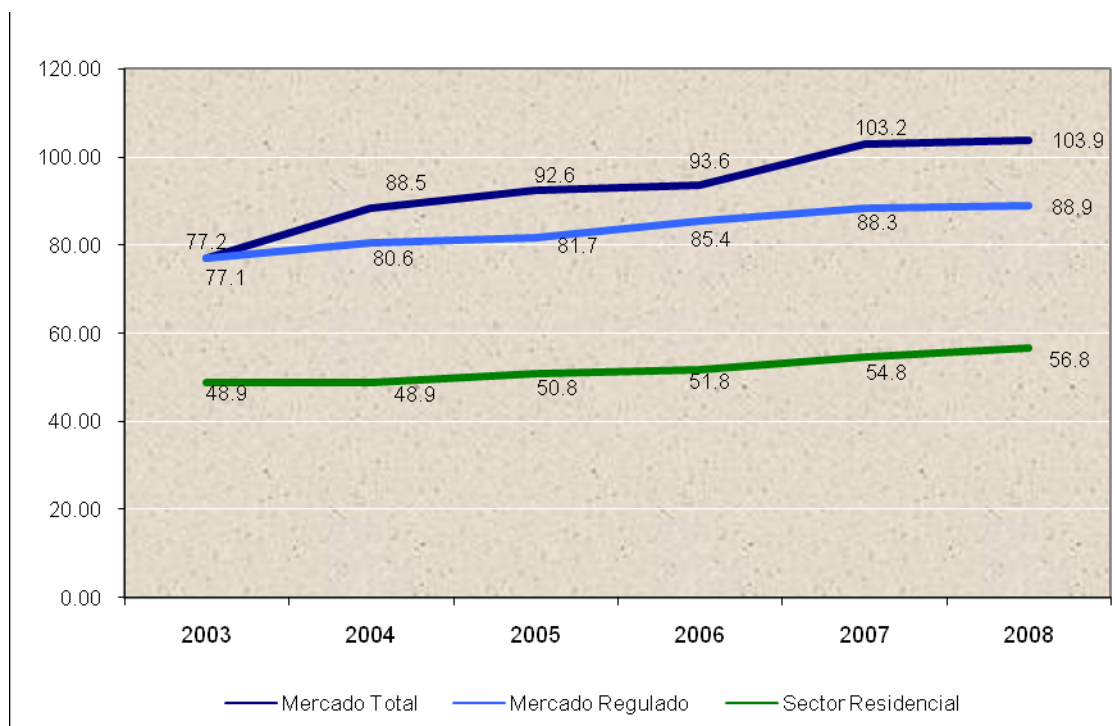
Consumo per cápita de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente mercado total fue de 103.9 kW.h/mes. En cuanto se refiere al sector residencial, el crecimiento con referencia al 2007 fue de 3.6%.

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)

Región	2004	2005	2006	2007	2008
Mercado Total	88.54	92.61	93.61	103.15	103.89
Mercado Regulado	80.55	81.71	85.35	88.25	88.90
Sector Residencial	48.94	50.82	51.82	54.82	56.79

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)



GESTIÓN TÉCNICA

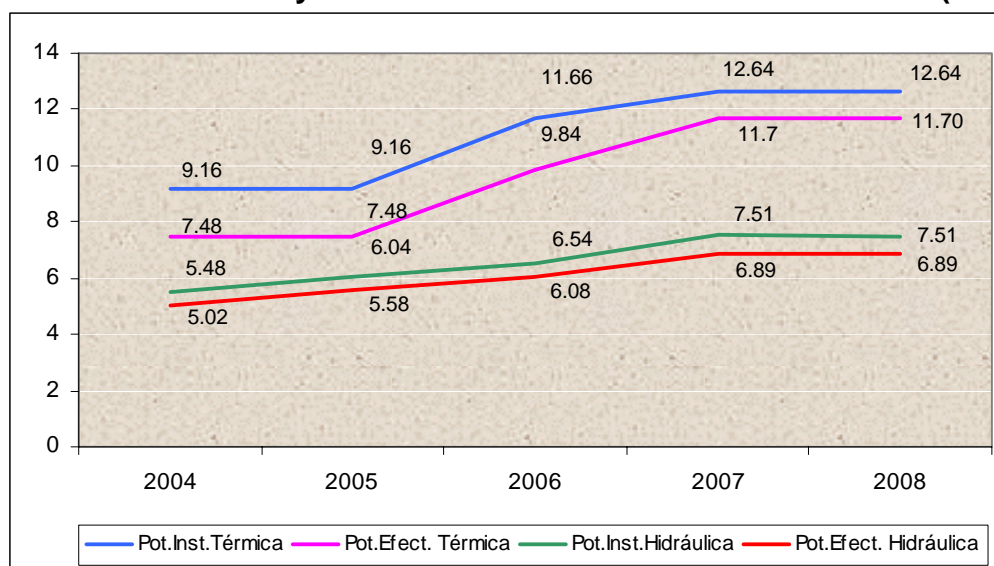
Infraestructura de generación

Electro Sur Este S.A.A. opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades aisladas principalmente. Se cuenta con una capacidad instalada de generación de 20.15 MW, con una efectiva de 18.58 MW.

Centrales de generación

Central	Ubicación	Número Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
C. T. Abancay	Apurímac	2	0.475	0.370
C. T. Iberia	Madre de Dios	5	1.905	1.830
C. T. Inapari	Madre de Dios	2	0.210	0.138
C. T. Puerto Maldonado	Madre de Dios	10	10.050	9.360
Total Generación Térmica:		19	12.64	11.698
C. H. Chalhuanca	Apurímac	1	0.100	0.100
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.932	1.800
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.580	0.550
C. H. Mancahuara	Apurímac	2	1.000	0.920
C. H. Matara	Apurímac	3	1.604	1.380
C. H. Pochuanca	Apurímac	2	0.200	0.200
C. H. Soras	Apurímac	1	0.100	0.100
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.400	0.400
C. H. Hercca	Cusco	1	0.416	0.416
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.176	1.020
Total Generación Hidráulica:		19	7.508	6.886
TOTAL ELSE :		38	20.148	18.584

Potencia Instalada y Efectiva de las Centrales de Generación (MW)

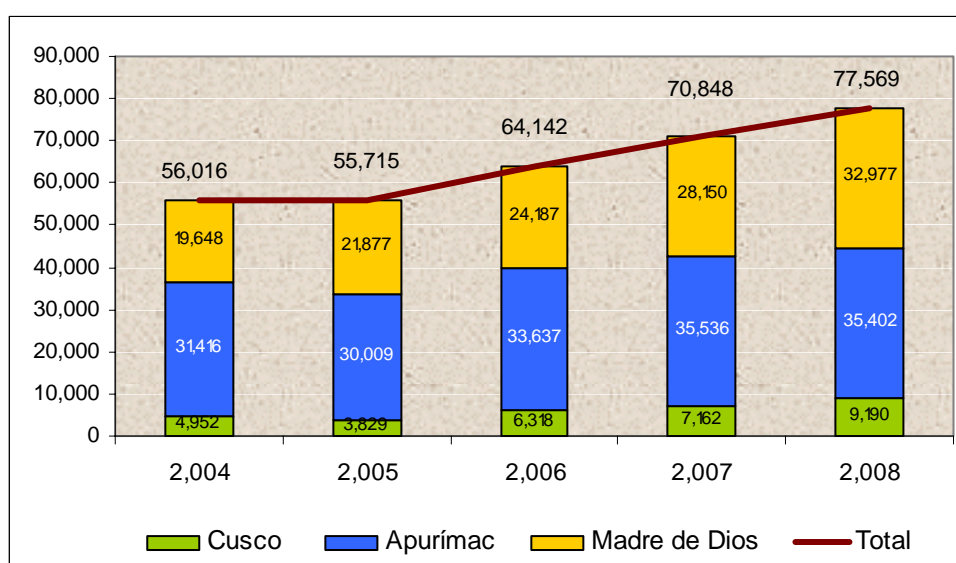


Producción de energía

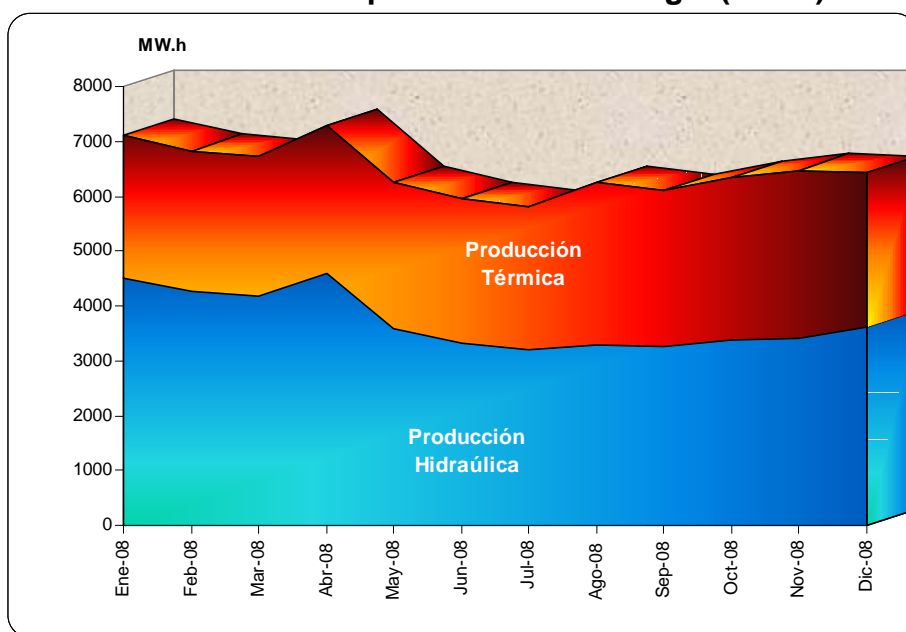
Al final del ejercicio 2008 la empresa produjo 77,569 MW.h de energía, superior en 6,721 MW.h respecto al ejercicio anterior. De esta producción 42.5% corresponde a generación térmica y 57.5% a hidráulica. La mayor autoproducción se realizó en la región de Apurímac que representa 46%, Madre de Dios con el 42% y Cusco que alcanzó el 12% de la producción total.

Producción de energía (MW.h)

Región	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	4,952	3,829	6,318	7,162	9,190
Apurímac	31,416	30,009	33,637	35,536	35,402
Madre de Dios	19,648	21,877	24,187	28,150	32,977
Total	56,016	55,715	64,142	70,848	77,569



Evolución de la producción de energía (MW.h)



Infraestructura de transmisión

Electro Sur Este S.A.A. es propietaria de líneas de transmisión y subtransmisión en una longitud de 704.04 km con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV. Dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes de su concesión.

La construcción de la Línea de Transmisión San Gabán – Mazuko – Puerto Maldonado comenzó el 2007, tiene una extensión de 222 km; concluida en diciembre del 2008 y comenzará a operar el 2009.

Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (KV)	Longitud (km)
San Gában - Mazuco	Madre de Dios	138	69,16
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	152,85
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58,24
Abancay-Chalhuanca	Apurímac	60	67,4
Abancay-Chuquibambilla	Apurímac	60	64,47
Combapata-Sicuani	Cusco	60	28,7
Machupicchu-Quillabamba	Cusco	60	39,12
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33,63
Cachimayo-Písac-Paucartambo	Cusco	60	60,1
Combapata-Chamaca	Cusco	33	58,04
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	33	37,16
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35,17
Total			704,04

Infraestructura de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos del Shock de Inversiones significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2008, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanza un poco más de los 18,312 kilómetros, esto significa que durante el ejercicio se han incrementado en 10% las líneas, redes primarias y redes secundarias. Así mismo en el ejercicio se han instalado 550 subestaciones MT/BT, habiendo totalizado 5,052 en toda la concesión.

Infraestructura de distribución

REGION	Longitud de Redes (km)		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Inst.
Cusco	5,188	7,565	3,639	189
Apurimac	2,145	2,583	1,204	52
Madre de Dios	316	513	209	20
Total	7,650	10,662	5,052	261

Balance de energía

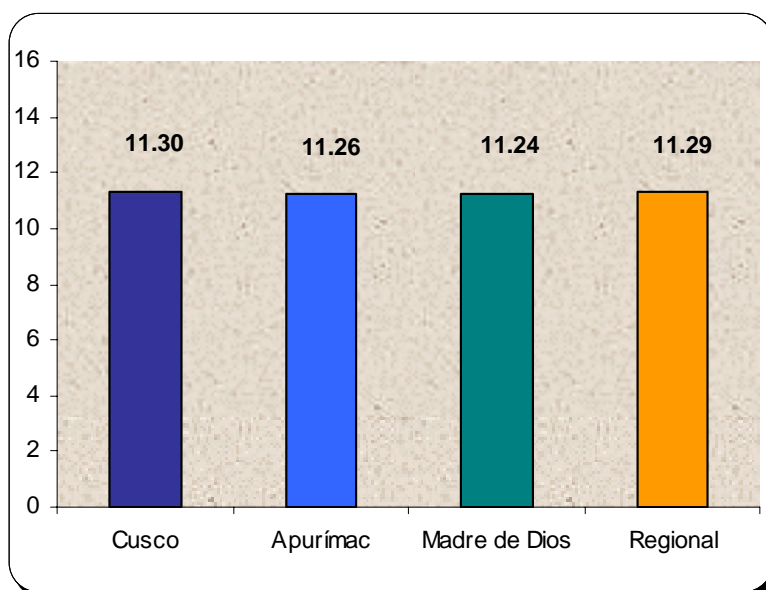
El nivel de pérdidas de energía alcanzado al final del ejercicio 2008 fue de 11.29%, superior en 0.05 puntos porcentuales al alcanzado durante el 2007, a pesar de haberse mantenido las principales acciones destinadas a sostener en niveles adecuados este importante indicador.

El incremento del nivel de pérdidas se ha dado principalmente en las de índole técnico, como consecuencia de mayores volúmenes de venta de potencia y energía en la concesión, así como la extensión de nuestras redes de distribución, principalmente en las zonas rurales.

Porcentaje de pérdidas de energía

Región	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	10.95	10.84	10.65	11.28	11.30
Apurímac	15.14	12.64	10.49	10.11	11.26
Madre de Dios	10.07	10.06	12.76	14.26	11.24
Total	11.52	11.09	10.77	11.24	11.29

Nivel de pérdidas por región (%)



Calidad de suministro

La duración media de interrupción por cliente (SAIDI) para el primer semestre del 2008 fue de 21.8 horas y para el segundo 26.32. La reducción de este indicador respecto al 2007, se debe a las obras de inversión ejecutadas, orientadas a la confiabilidad del servicio.

SAIDI

Trimestre-Año	2006	2007	2008
1 T	14.59	33.01	11.52
2 T	15.31	11.41	10.28
3 T	12.32	11.64	9.18
4 T	23.07	25.23	17.14
TOTAL	65.29	81.29	48.12

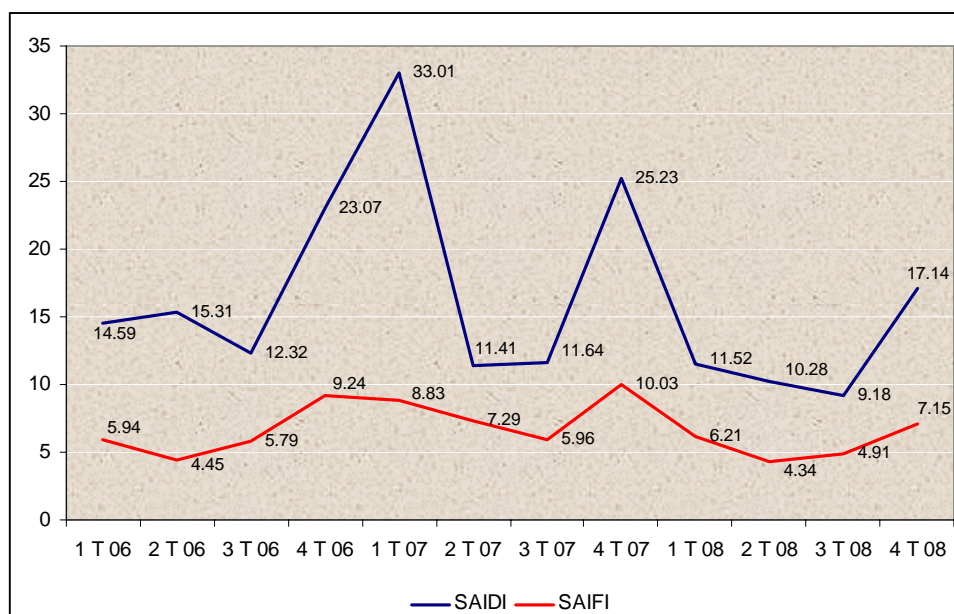
En cuanto a la frecuencia media de la interrupción (SAIFI), ésta alcanzó al primer semestre 10.55 interrupciones, y durante el segundo semestre 12.06.

SAIFI

Trimestre-Año	2006	2007	2008
1 T	5.94	8.83	6.21
2 T	4.45	7.29	4.34
3 T	5.79	5.96	4.91
4 T	9.24	10.03	7.15
TOTAL	25.42	32.11	22.61

El SAIDI Y SAIFI, son los calculados sin considerar las interrupciones ocasionadas por otras empresas ajenas a ELSE.

Evolución SAIDI – SAIFI : 2006 - 2008



Inversiones

Con la finalidad de ampliar y renovar redes de distribución y líneas de transmisión, nuestra organización ha invertido durante el ejercicio 38.51 millones de Nuevos Soles, correspondiendo el 93% a proyectos de inversión y el 7% a gastos de capital no ligados a proyectos. El siguiente cuadro muestra la evolución por rubros de los gastos de capital.

Gastos de Capital (Miles de Nuevos Soles)

LINEAS DE INVERSION	2004	2005	2006	2007	2008	% incidencia 2008
PROYECTOS DE INVERSION	5,838.50	10,605.40	8,869.20	43,221.70	35,837.14	93.06%
Centrales Hidráulicas	118.60	1,868.80	819.80	1,195.80	484.92	1.26%
Centrales Térmicas	0.00	0.00	0.00	116.50	0.00	0.00%
Líneas de Transmisión	37.00	0.00	0.00	35,177.70	25,900.54	67.26%
Renovación Redes de Distribución	4,295.50	6,354.20	5,916.80	4,395.30	6,692.89	17.38%
Ampliación Redes de Distribución	372.40	655.30	809.80	1,251.60	820.38	2.13%
Alumbrado Público	529.80	718.90	820.90	623.40	933.54	2.42%
Proyecto FONER PSE Vilcanota	0.00	0.00	0.00	0.00	351.78	0.91%
Estudios	84.40	149.00	317.10	371.90	368.27	0.96%
Mejoramiento de Infraestructura Eléctrica	400.80	859.20	184.80	0.00	0.00	0.00%
Obras Civiles	0.00	0.00	0.00	89.50	284.83	0.74%
GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS	2,416.50	3,469.00	3,050.90	4,051.00	2,670.66	6.94%
Equipos de Generación	0.00	0.00	0.00	0.00	56.94	0.15%
Redes y Equipos de Sub Estación	0.00	0.00	0.00	94.40	0.00	0.00%
Maquinaria y Equipo	906.70	1,975.90	2,400.40	1,602.20	693.19	1.80%
Unidades de Transporte		277.40	0.00	1,125.70	338.49	0.88%
Muebles y Enseres	15.70	0.00	62.60	64.20	160.75	0.42%
Equipos Diversos	1,396.20	951.30	511.40	883.80	1,039.64	2.70%
Software	97.90	0.00	76.50	130.80	239.29	0.62%
Inmuebles	0.00	264.40	0.00	149.90	142.35	0.37%
Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
SANEAMIENTO DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	1,279.70	2,850.10	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL INVERSIONES	9,534.70	16,924.50	11,920.10	47,272.70	38,507.80	100.00%

L.T. 138 kV San Gabán – Mazuko – Puerto Maldonado

La Línea de Transmisión en 138 kV San Gabán – Mazuko – Puerto Maldonado, es la obra más importante ejecutada por Electro Sur Este durante los años 2007 y 2008.

Su objetivo principal es satisfacer los requerimientos de demanda energética de la Región Madre de Dios, estimados para el año inicial (2009) en 8.0 MW y su proyección al año 2027 de 23.2 MW, con la interconexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SINAC) a través de la C.H. San Gabán, en sustitución de la actual dependencia limitada de generación térmica aislada de consumo de petróleo, posibilitando el desarrollo integral de la región y de protección al medio ambiente por la reducción en la emisión de gases contaminantes.

El marco contractual e inversión ejecutada es la siguiente:

- Contrato de construcción	:	Nº 049-2007
- Contratista	:	G y M S.A.
- Modalidad	:	Llave en mano a precios unitarios.
- Contrato de supervisión	:	Nº 103-2007
- Supervisor	:	Cesel Ingenieros
- Modalidad	:	Precios unitarios y suma alzada.
- Inversión Ejecutada (con IGV)	:	US\$. 23 617,062.90
- Financiamiento	:	Recursos propios.
- Inicio de obra contractual	:	16-05-2007
- Fecha de conclusión de obra	:	30-10-2008
- Puesta en servicio (previsto)	:	Enero 2009

Las principales características de la obra son:

- Ampliación de la Subestación San Gabán II 138 kV
- Línea de Transmisión 138 kV San Gabán II – Puerto Maldonado
Longitud Total : 222 Km
 - ✓ Tramo San Gabán – Mazuko
Longitud : 69 Km
 - ✓ Tramo Mazuko – Puerto Maldonado
Longitud : 153 Km
- Sub Estación de Mazuko 138/22.9 kV
- Sub Estación de Puerto Maldonado 138/22.9/10 kV
- Sistema de control y comunicaciones

Obras ejecutadas

Las obras ejecutadas en el ejercicio lograron incrementar la confiabilidad operativa de los sistemas eléctricos y principalmente permitieron ir eliminando los puntos de riesgo eléctrico en instalaciones con las distancias mínimas de seguridad vulneradas (DMS). A continuación se muestra la relación de las principales obras culminadas y en ejecución durante el año 2008.

Relación de principales obras culminadas y en ejecución

No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN NUEVOS SOLES (AL MES DIC- 2008)
CENTRALES HIDRÁULICAS		
1	REHABILITACION C.H. MANCAHUARA II ETAPA	159.643
2	CONSTRUCCION PASARELA C.H. MANCAHUARA	97.259
3	REHABILITACION GRUPO 3 y2 900KW CH MATARA HUANCARAY	76.568
4	ADECUACION GRUPOS G1 Y G2 CH MANCAHUARA	65.411
5	RECONSTRUCCION CANAL CH MATARA APURIMAC	47.064
6	MEJORAMIENTO LOCAL OPERADORES CH MANCAHUARA	38.970
LST SAN GABAN PUERTO MALDONADO		
7	LINEA EN 138 KV SAN GABAN - MAZUKO Y EN 66 KV MAZUKO PUERTO MALDONADO	24.182.004
8	CONSULTORIA DE SUPERVISION LT SAN GABAN PUERTO MALDONADO Y SUB ESTACIONES	1.718.535
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION		
9	CAMBIO DE NIVEL DE TENSION SE ELEVADORA RUMIRA OLLANTAYTAMBO	352.070
10	RENOVACION INTEGRAL REDES DE BT MARQUIRI Y YAURI I ETAPA 2008	324.274
11	RENOVACION REDES MT POR DMS VILCANOTA 2008	316.446
12	RENOVACION REDES DE BT WANCHAC SANTIAGO 2008	316.132
13	CAMBIO DE TENSION PSE ESPINAR 10 A 22.9 KV SE: HUARCACANTO, ATALAYA2...	297.406
14	RENOVACION REDES BT CUSCO 2008: MERCADO WANCHAC, APV SAN BERNARDO, ETC	293.397
15	RENOVACION REDES MT POR DMS CUSCO : WANCHAC Y SAN SEBASTIAN 2008	283.946
16	RENOVACION REDES DE BAJA TENSION VALLE SAGRADO : SE YUPANQUI Y 9 DE NOVIEMBRE	254.746
17	MEJORAMIENTO SEDS Y TABLEROS VILCANOTA 2008: SAN PEDRO, CHECTUYOC, COMB. SICUANI	221.915
18	CAMBIO DE CONDUCTORES DE MT YANAHUARA OLLANTAYTAMBO	221.677
19	RENOVACION DE ESTRUCTURAS LST 60 KV COMBAPATA SICUANI	218.595
20	MEJORAMIENTO SISTEMA DE PROTECCION VILCANOTA : TUNGASUCA LINTACA, ETC	216.479
21	RENOVACION REDES DE MEDIA TENSION VILCANOTA 2008 : SANGARARA , CALLACUNCA, ETC	182.263
22	MEJORAMIENTO SEDS CUSCO Y DISTRITOS 2008 , PROGRESO , SAN SEBASTIAN, PRECURSORES	179.298
23	AMPLIACION REDES BAJA TENSION CUSCO 2008	172.240
24	RENOVACION DE REDES MT POR DMS SANTIAGO Y SAN JERONIMO 2008	168.527
25	RENOVACION RP LMT ANDAHUAYLAS 2008	157.038
26	INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION EN SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION 2008	151.402
27	RENOVACION REDES MEDIA TENSION CUSCO 2008 (SECTOR CACHIMAYO)	143.894
28	RENOVACION RP LMT MAMARA TOTORA	113.690
29	RENOVACION RP DMS ANDAHUAYLAS 2008	107.816
30	RENOVACION DE REDES MT POR DMS ANTA 2008	91.992
31	RENOVACION RP LMT ABANCAY 2008	90.260
32	RENOVACION REDES MEDIA TENSION ANTA 2008 HUITAPUGIO, PUCAMARCA	86.758
33	REFORZAMIENTO ALIMENTADORES MT PUERTO MALDONADO	85.698
34	MEJORAMIENTO DE SUBESTACIONES MT/BT	81.847
35	RENOVACION REDES BAJA TENSION VILCANOTA 2007	80.028
36	COMPENSACION REACTIVA PTO MALDONADO	78.438
37	RENOVACION REDES BT CUSCO 2007 VARIOS	77.050
38	RENOVACION REDES MT QUISPICANCHI 2008	75.560
39	RENOVACION REDES MT POR DMS VALLE SAGRADO 2008: HUYCHO, LAMAY ,PISAC, URUBAMBA	74.061
40	RENOVACION REDES BAJA TENSION ANTA 2007	72.251
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION		
41	COMPENSACION REACTIVA CUSCO 2008	149.497
42	AMPLIACION DE REDES MT Y SUBESTACIONES 2008	132.643
43	AMPLIACION RP ABANCAY 2008	129.807
44	REDES SECUNDARIAS CONDUCTORES ANDAHUAYLAS	92.043
45	REDES MT POR DMS ABANCAY RURAL ALIMENTADOR CP -01	72.881
46	AMPLIACION R.P. LA JOYA (LOMAS, AGUAJAL Y QUIÑONES)	68.520
47	AMPLIACION RP ANDAHUAYLAS 2008	65.392
48	SE CRODBY Y PARQUE INDUSTRIAL IBERIA	53.324
ALUMBRADO PUBLICO		
49	RENOVACION AP CUSCO 2008	263.825
50	RECONVERSION AP PUEBLO VIEJO	114.523
51	RENOVACION AP ABANCAY 2008	97.805
52	RENOVACION AP ANDAHUAYLAS 2008	87.236
53	RENOVACION REDES AP URUBAMBA 2008	86.884
54	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO INAPARI	74.601
55	RENOVACION AP SICUANI : COMBAPATA, STO TOMAS ESPINAR	63.708
56	RENOVACION AP ANTA 2008	50.330
OBRAS CIVILES		
57	RENOVACION SISTEMA DE ILUMINACION CASA DE MAQUINAS PTO. MALDONADO	50.233
58	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO III ETAPA IBERIA	32.218
59	INSTALACION SISTEMA DE ILUMINACION Y FUERZA CASA DE MAQUINAS IBERIA	27.542
60	CONSTRUCCION DE POZO API CT IBERIA	23.114
PROYECTO ESPECIAL VILCANOTA (EL SE-FONER)		
61	PSE ELECTRIFICACION VILCANOTA II Y III ETAPA (MONTOS CORRESPONDIENTE A ELSE)	351.782

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A.**, que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2008 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A. al 31 de Diciembre de 2007, fueron examinados y dictaminados por otros auditores independientes quienes con fecha 22 de Febrero de 2008, emitieron opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Empresa, es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que hemos efectuado. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

A los Señores Accionistas y Directores de
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Página 2

Opinión

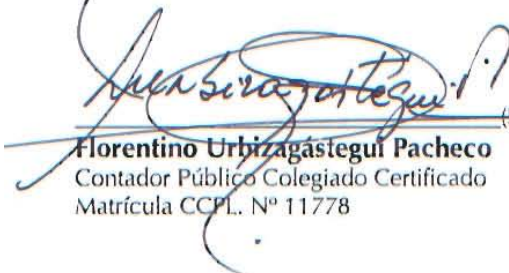
En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A.** al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Conforme se explica en la Nota 9 a los estados financieros, durante el ejercicio 2008, la Empresa no ha efectuado el Inventario Físico de sus Inmuebles, Maquinaria y Equipo, debido a problemas de índole contractual que mantiene desde el ejercicio 2007 con la Sociedad Víctor Chávez Izquierdo S.A., sobre la ejecución de Inventario, Tasación y Conciliación de Activos Fijos de la Empresa. Al 31 de Diciembre de 2008, el saldo de dicho rubro se encuentra respaldado con un estudio técnico elaborado por un Perito bajo la denominación de Informe sobre Validación del Inventario Físico del Sistema de Información Eléctrica Georeferenciado y los Activos de la Empresa.

Lima, Perú
26 de Febrero de 2009

Refrendado por:

Urbizagástegui & Asociados


(Socio Principal)
Florentino Urbizagástegui Pacheco
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL. N° 11778

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

ACTIVOS	Cifras Históricas		PASIVO Y PATRIMONIO	Cifras Históricas	
	2008	2007		2008	2007
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos (Nota 4)	15,754,958	42,420,055	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 12)	28,801,506	34,248,901
Cuentas por Cobrar Comerciales (Nota 5)	17,751,875	14,989,883	Otras Cuentas por Pagar (Nota 13)	12,423,011	13,451,358
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	8,279,729	7,679,603	Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo (Nota 14)	9,914	7,988
Existencias (Nota 7)	8,443,604	9,870,594			
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 8)	305,374	12,158			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	50,535,540	74,972,293	TOTAL PASIVO CORRIENTE	41,234,431	47,706,247
			Deudas a Largo Plazo (Nota 14)	3,862,112	3,885,842
			Garantías Diferidas (Nota 15)	75,293	0
			TOTAL PASIVO	45,171,836	51,594,089
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO		
Inmuebles, Maquinarias y Equipo, neto (Nota 9)	419,144,585	372,367,866	Capital Social (Nota 16)	305,196,071	305,196,071
Activos Intangibles (Nota 10)	161,533	91,205	Capital Adicional (Nota 17)	110,617,323	85,405,639
Otros Activos (Nota 11)	1,232,353	5,101,272	Resultados no Realizados (Nota 18)	153,822	153,822
			Reserva Legal (Nota 19)	1,324,034	339,700
			Resultados Acumulados (Nota 20)	8,610,925	9,843,335
TOTAL ACTIVO	471,074,011	452,532,656	TOTAL PATRIMONIO	425,902,175	400,935,567
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	471,074,011	452,532,656
Cuentas de Orden (Nota 21)	70,865,037	60,414,509	Cuentas de Orden (Nota 21)	70,865,037	60,414,509

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas	
	2008	2007
Energía Eléctrica Vendida y Facturada en KWH	359,481,133	331,448,970
VENTAS		
Ingresos por Venta de Energía (Nota 22)	138,387,582	122,259,662
Ingresos por Servicios Complementarios (Nota 23)	16,459,600	14,801,981
TOTAL INGRESOS BRUTOS	154,847,182	137,061,643
COSTO DEL SERVICIO:		
Gastos de Generación (Nota 24)	(27,484,698)	(20,851,990)
Gastos de Distribución (Nota 25)	(86,769,346)	(81,604,137)
TOTAL UTILIDAD BRUTA	40,593,138	34,605,516
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de Comercialización (Nota 26)	(13,854,291)	(13,032,414)
Gastos de Administración (Nota 27)	(7,318,817)	(7,188,509)
TOTAL UTILIDAD OPERATIVA	19,420,030	14,384,593
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Ingresos Financieros (Nota 28)	868,609	1,600,580
Gastos Financieros (Nota 29)	(263,584)	(180,100)
Otros Ingresos (Nota 30)	2,462,734	1,612,148
Otros Gastos (Nota 31)	(2,788,690)	(2,246,646)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	19,699,099	15,170,575
Participación de los Trabajadores (Nota 32)	(1,654,952)	(795,111)
Impuesto a la Renta (Nota 32)	(9,433,222)	(4,532,129)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	8,610,925	9,843,335

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

Rubros	Capital Social (Nota 16)	Capital Adicional (Nota 17)	Resultados no Realizados (Nota 18)	Reserva Legal (Nota 19)	Resultados Acumulados (Nota 20)	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	305,196,071	76,557,951	153,822	189,609	1,500,911	383,598,364
Distribución de Utilidades año 2007					(1,350,820)	(1,350,820)
Aporte del Estado y Otros Accionistas		8,847,688				8,847,688
Transferencia a Reserva Legal				150,091	(150,091)	
Utilidad del Ejercicio					9,843,335	9,843,335
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	305,196,071	85,405,639	153,822	339,700	9,843,335	400,938,567
Distribución de Utilidades año 2008					(8,859,001)	(8,859,001)
Aporte del Estado y Otros Accionistas		25,211,684				25,211,684
Reserva Legal	376,591			984,334	(984,334)	
Capital Suscrito no Pagado	(376,591)					
Utilidad del Ejercicio					8,610,925	8,610,925
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	305,196,071	110,617,323	153,822	1,324,034	8,610,925	425,902,175

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas	
	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranza a Clientes por Consumo de Energía e Ingresos Operacionales	135,301,203	121,547,269
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad	49,343,584	44,815,994
Menos:		
Pagos a Proveedores	(119,762,440)	(91,548,610)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(17,410,168)	(16,598,546)
Pago de Tributos	(14,498,615)	(6,622,632)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(5,706,619)	(3,187,769)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Operación	27,266,945	48,405,706
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Menos:		
Pagos por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(45,025,746)	(48,226,358)
Pagos por Estudios	(70,328)	0
Aumento (Disminución) de Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Inversión	(45,096,074)	(48,226,358)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Menos:		
Pago de Dividendos	(8,826,052)	(1,345,345)
Amortización de Préstamos Obtenidos	(9,916)	(11,148)
Aumento (Disminución) de Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Financiamiento	(8,835,968)	(1,356,493)
Aumento (Disminución) neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	(26,665,097)	(1,177,145)
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio	42,420,055	43,597,200
Saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio	15,754,958	42,420,055

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas	
	2008	2007
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD DEL AÑO Y EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	8,610,925	9,843,335
Más:		
Ajustes a la Utilidad del Ejercicio		
Depreciación del Activo Fijo y Amortización de Intangibles	19,444,091	18,928,853
Provisión de Beneficios Sociales	1,083,484	1,048,228
Provisiones Diversas	836,347	774,940
Cargos y Abonos por Cambios Netos en el Activo y Pasivo:		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar Comerciales	2,761,992	1,473,577
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	600,126	299,715
(Aumento) Disminución de Existencias	(1,426,990)	450,651
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	293,216	530,231
(Aumento) Disminución en Otros Activos	(3,868,919)	2,655,990
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	(5,447,395)	21,001,546
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(1,028,347)	(3,925,689)
Deudas a Largo Plazo	(21,804)	(398,586)
Ingresos Diferidos	75,293	0
Otras Variaciones	5,354,926	(4,277,085)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	27,266,945	48,405,706

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PRINCIPIOS DE BUEN
GOBIERNO PARA LAS
SOCIEDADES
PERUANAS**

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 096-2003-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

(Correspondiente al ejercicio 2008)

Razón Social : ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
(En adelante EMPRESA)

RUC : 20116544289

Dirección : AV. MARISCAL SUCRE N° 400, SANTIAGO, CUSCO, PERU

Teléfonos : (084) 233700

Fax : (084) 234700

Página Web : www.else.com.pe

Correo electrónico : electro@else.com.pe

Representante Bursátil : Julio Muñoz Franco

Razón social de la empresa revisora : _____

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I. TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	3
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	2

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
03/03/08	28/03/08	CLASE B , Lima-FONAFE	(X)		85.67	1	10:00	10:50
03/03/08	28/03/08	CLASE C , Lima-FONAFE	(X)		100.00	1	11:00	11:50
03/03/08	28/03/08	GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	14:00	15:00
30/08/08	25/09/08	GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	16:00	17:00
19/11/08	15/12/08	GENERAL, Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	16:00	17:00

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas..

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle

(X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

(...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
	(X)	28/03/08	85.67.	
	(X)	28/03/08	100.00	
(X)		28/03/08	99.59	
(X)		25/09/08	99.59	
(X)		15/02/08	99.59	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u>- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u>- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	
INDEPENDIENTES	5
Total	5

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X.) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONIST A ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/}. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/}. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2004 - 2005	S/. 280,000
Rejas, Alva y Asociados S.C. y Cabanillas & Asociados S.C.	Auditoría Externa	2006	S/. 172,550
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2007	S/. 167,790
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2008	S/. 157,080

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X..)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (.X.) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(.X.)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(...)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(...)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(X)
CORREO POSTAL	(...)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
-----------------------	---------------------------------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
RAMIRO CHAVEZ SERRANO	GERENTE	ADMINISTRACIÓN

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X..)	(...)	(...)	(.X..)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (.X..) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (...) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Según normatividad de CONASEV, no se presentaron solicitudes de información

- (...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..)	(..)	(..)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- () NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) Sí (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	DIRECTORIO
REPORTA A:	DIRECTORIO / FONAFE / CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente enmarcado en la Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
<i>12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</i>					X
<i>13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	FONAFE

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(.X.)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(.X.)	(...)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(.X.) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio(V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(.X.) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

Exámenes especiales e informes

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

 Por intermedio de CONASEV y lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</p> <p>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p>					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
I. FECHA DE CREACIÓN:			
II. FUNCIONES:			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:		(...) Sí	(...) No

(.X.) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p>					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES</u>					
<u>DEPENDIENTES</u>					
<u>DIRECTORES</u>					
<u>INDEPENDIENTES</u>					
Jorge Rozas Velasco	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Armando Gallegos G.	Ingeniero	Nov-2001	Continúa	--	0
Abel Auca Barcena	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Oscar Lopez Zeballos	Economista	13/11/06	Continúa	--	0
Guido Bayro Orellana	Arquitecto	19/09/07	Continúa	--	0

^{1/.} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/.} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/.} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual a 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) CORREO POSTAL
 (X) OTROS. Se alcanza directamente.....
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(.X.)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(...)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Sujeto a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

No existen

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
 (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) Sí (..X..) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:.

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(..)	(..)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Está sujeto a normatividad de FONAFE y Estatuto de ELSE

(..) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..X..)	(..)	(..)	(..)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(..) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(.X.)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (.X.) SÍ
- (...) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 VÍA TELEFÓNICA
 PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 OTROS. DETALLE.....DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA		
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO ARAUJO PÉREZ	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (...) La EMPRESA
 UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	28 de Marzo del 2008
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Directorio/Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	"APROBAR COMO POLÍTICA DE DIVIDENDOS EL REPARTO DEL 100% DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION"

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN A, B Y C.....		
EJERCICIO N-1	8,859,001.00	
EJERCICIO N	7,749,833.00	
CLASE DE ACCIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	26
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..)	(..)	(..)	(..)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(.X.) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.0697
DIRECTORES DEPENDIENTES	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(.X.) SÍ (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	
ACCIONES DE INVERSIÓN	
TOTAL	1

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: A

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	296,536,782	97.16	Estado Peruano

Clase de Acción: B

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	7,400,589	2.42%	Estado Peruano

Clase de Acción: C

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	21,299	0.01%	Estado Peruano

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Reglamento Interno de Trabajo

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(.X.) SI (..) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	
-----------------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
JULIO CESAR NINA	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	GERENCIA ADMINISTRACION

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta Gral. de Accionistas		19/09/07
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio		2006
Manual de Organizaciones y Funciones	Directorio		2005

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.
